

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FOR-CB-004 Versión: 02

Código:

MACROPROCESO:

Pág. 1 de 2

Pág. 1 de 2

ACTA DE SUSPENSION

Vigente desde: 04/08/2014

Fecha: 27 de Noviembre de 2023	
--------------------------------	--

GRADO DE RESPONSABILIDAD

 Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO												
CONTRATO		X	Х		CONVENIO							
Contrato número: 24		2484	2484				24/07/2023					
Objeto del contrato: "SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS DE LAS AULAS DE PREESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"												
Supervisora:	Supervisora: OLGA PATRICIA LOZANO GARCIA											
Contratista:	GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.S											
Valor del contrato: \$ 116.671.6		.600 M	600 M/CTE. IVA INCLUIDO									
			Ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato									
Días ejecutados			Nov	Noventa y cuatro (94) días calendario.								

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y el GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.S se celebró el Contrato No. 2484 del 24 de julio del 2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS DE LAS AULAS DE PREESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" por un valor de \$ 116.671.600 M/CTE. IVA INCLUIDO y un plazo de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización.

• Que los Registros Presupuestales No. 9436, 9437, 9440 y No. 9441 los cuales fueron expedidos el 4 de agosto del 2023, el contrato fue suscrito por las partes el 24 de julio del 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FOR-CB-004

Código:

STION Versión: 02

MACROPROCESO:

Pág. 2 de 2

Pág. 2 de 2

ACTA DE SUSPENSION

Vigente desde: 04/08/2014

- Que, de acuerdo con el acta de inicio suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 23 de agosto del 2023, con fecha de terminación el 20 de diciembre del 2023.
- Que mediante oficio con fecha de 22 de noviembre de 2023 el GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.S, solicita suspensión del contrato debido a "inconvenientes presentados para la aprobación de uno de los elementos que hacen parte del kit, ítem muñecos de trapo "ya que en el mercado y los proveedores nacionales están desarrollando y ejecutando estos elementos de acuerdo a la ficha técnica del acuerdo marco de material pedagógico con características específicas y especiales, y solo a través de las diferentes correcciones realizadas por la supervisión pudimos obtener la aprobación de la muestra, pero se tiene un retraso en la fabricación de este elemento, que es netamente manual y casi artesanal"; y teniendo en cuenta la finalización del calendario académico escolar correspondiente al año 2023, señalado en la resolución N° 5234 del 24 de octubre de 2022 expedido por la Secretaria de Educación y Cultura de la Gobernación del Tolima, las instituciones educativas beneficiadas con la presente dotación entran al periodo de vacaciones, imposibilitando la programación de la entrega y la posterior capacitación de las maestras, señalada en las obligaciones contractuales.
- Que por lo expresado anteriormente se considera procedente suspender el plazo del contrato.

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del contrato a partir del 27 de noviembre del 2023 y reiniciarlo una vez se superen las razones por las cuales se realiza la suspensión.
- El contratista y la supervisora realizarán una evaluación del estado del contrato al momento de esta suspensión, de la cual se dejarán los registros respectivos.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

JORGE IGNACIO TORRES TORRES

Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS

NIT No. 900.552.715-0

OLGA PATRICIA LOZANO GARCIA SUPERVISORA DEL CONTRATO